

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-919
SALTA, 28 de junio de 2019
Expediente N° 10.472/2019

VISTO:

Las presentaciones obrantes a fs. precedentes de la Dra. Andrea González Reyes y del Geól. Pablo Kirschbaum; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. González Reyes expresa su impedimento de participar como miembros de la Junta Electoral, designada mediante R-CDNAT-2019-279 debido a razones de índole personal.

Que el Geól. Pablo Kirschbaum manifiesta su imposibilidad de integrar la citada Junta Electoral debido al tiempo, esfuerzo y responsabilidad que requiere atender un acto eleccionario de estas características, sobre todo cuando acaban de culminar las elecciones generales de esta Universidad.

Que corresponde aceptar las excusaciones de la Dra. González Reyes y Geól. Kirschbaum.

Que el Esp. Eduardo Felipe Gallardo aceptó conformar la Junta Electoral como titular.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
"Ad-Referéndum del Consejo Directivo"

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones elevadas por la Dra. Andrea González Reyes y del Geól. Pablo Kirschbaum como miembros de la Junta Electoral designada por R-CDNAT-2019-279, por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REORDENAR la Junta Electoral que deberá entender en las Elecciones de representantes titulares y suplentes por los Estamentos de Estudiantes, Docentes Interinos y Graduados de las siguientes Escuelas que conforman la Estructura Organizativa de esta Facultas: Agronomía, Biología, Recursos Naturales, Geología (Sede Central) y de Perforaciones (Sede Regional Tartagal); y además representantes titulares y suplentes por el Estamento de Auxiliares de la Docencia ante el Consejo de Escuela de Geología, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares:

Lic. Viviana Gabriela BROGLIA
Ing. Elisa Evangelina GUERRERO
Esp. Eduardo Felipe GALLARDO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-919
SALTA, 28 de junio de 2019
Expediente N° 10.472/2019

Suplentes:

Srta. Verónica del Valle SORIANO

Lic. Zulma Judith AVILÉS

Dra. Teresita del Valle RUIZ

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Junta Electoral de esta Facultad, a las Escuelas de esta Unidad Académica, Escuela de Ciencias Naturales (Orán), Escuela de Perforaciones (Tartagal), Delegados de la Junta Electoral de las diferentes Sedes, Direcciones de Sede Regional Orán, Sede Regional Tartagal, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Anexo Cafayate, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, publíquese en la página web de esta Facultad, en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Adm. Acad. a sus efectos. Cumplido, siga a la Junta Electoral para su consideración y demás efectos.

aim

Esp. Ana Patricia CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales